ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

2369

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores anuncio convocatoria subvenciones para afectados por la celiaquía en 2018.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 28 de mayo de 2018 en el que figuraba como plazo de solicitudes 20 días naturales cuando lo correcto son 30 días naturales, de forma que el texto definitivo del punto quinto es el siguiente:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes de obtención de subvenciones, dirigidas al órgano convocante y suscritas por el beneficiario o persona que lo represente, junto con la documentación que se indica, será de 30 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Jaca, 29 de mayo de 2018. El Alcalde, Juan Manuel Ramón Ipas

CSV4E8BJLS2R7FVANBOP